



**Honorable Concejo Deliberante**  
2025

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 39/25

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

El 30º aniversario de la empresa McCain Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que su radicación ha representado un logro significativo para la comunidad balcarceña.

Que el Departamento Ejecutivo de aquel entonces, encabezado por el Ingeniero Agrónomo José Luis Pérez, tomó la decisión política de gestionar, ante los directivos de McCain, la instalación de la planta en Balcarce.

Que esta empresa no sólo es relevante por los puestos de trabajo directos que genera, sino también porque industrializa la papa, uno de los principales productos de nuestra zona.

Que la presencia de McCain en Balcarce impulsó la modernización y tecnificación en las tareas de siembra, cosecha y traslado de papa, brindando en algunos casos, asistencia y provisión de maquinaria adecuada a los productores locales.

Que desde el Departamento Ejecutivo se realizaron las gestiones pertinentes para la adquisición de la tierra donde se emplazó la planta, así como la instalación de la línea eléctrica de 33 kV, diez líneas telefónicas rotativas, el gasoducto de suministro y los desagües de efluentes hasta el arroyo El Pantanoso.

Que dichas obras demandaron una significativa inversión por parte de la comuna, la provincia y la nación.

Que, a partir de estas gestiones, McCain decidió radicarse en Balcarce, en lugar de otras localidades como Tandil o Mar del Plata.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N N° 39/25**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase "Personalidad Destacada" de la ciudad de Balcarce al Ingeniero Agrónomo José Luis Pérez, en reconocimiento a las gestiones realizadas durante su mandato como intendente municipal, que posibilitaron la radicación de la empresa McCain en la ciudad.-

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.